

LA CONCORDANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN PRONOMINAL CON INFINITIVO

RENATA ENGHELS
Universiteit Gent, Gante (Bélgica)

RESUMEN. *Es bien sabido que en la construcción pronominal con infinitivo puede haber concordancia formal entre el verbo de percepción y el participante subordinado o no: se (oye)_{sg} cantar (los grillos)_{pl} vs. se (ven)_{pl} pasar (los transeúntes)_{pl}. Basándome en un corpus de 749 ejemplos mostraré que este tipo de concordancia no siempre está determinado por la interpretación pasiva o impersonal de la frase, sino también por la estructura interna del complemento infinitivo: proposicional o no. Un factor de índole semántico-cognitiva que desempeña un papel importante es la orientación del acto perceptivo: cuando la percepción focaliza el participante subordinado, hay concordancia entre éste y el verbo de percepción; cuando, al revés, la percepción focaliza el evento entero, el número del verbo principal es necesariamente singular. Uno de los objetivos principales de esta contribución es demostrar que esta orientación depende en gran medida de la modalidad del verbo de percepción principal: visual o auditiva.*

PALABRAS CLAVE: *verbo de percepción, infinitivo, construcción pronominal, concordancia*

ABSTRACT. *It is well known that in the pronominalized infinitival construction there can be formal agreement between the perception verb and the subordinated participant or not: se (oye)_{sg} cantar (los grillos)_{pl} vs. se (ven)_{pl} pasar (los transeúntes)_{pl}. Based on a corpus containing 749 pronominalized infinitive constructions, it will be shown that this formal agreement is not only governed by the classical impersonal vs. passive interpretation but also by the internal structure of the infinitival complement: propositional or not. One of the main parameters at work is of cognitive-semantic nature and involves the orientation of the perception act: when the perception process concentrates on the subordinated participant there is formal agreement between this participant and the perception verb, when, on the other hand, the perception act focalizes the whole event, the number of the perception verb is necessarily singular. The main goal of this contribution is to show that this orientation – and consequently the internal structure of the infinitive complement – depends on the modality of the main perception verb: visual or auditory.*

KEYWORDS: *perception verb, infinitive, pronominal construction, agreement*

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, el clítico español *se* cumple varias funciones: puede utilizarse como pronombre reflexivo, pseudo-reflexivo o recíproco. También aparece en lo que se llama alternativamente *pasiva refleja* o *impersonal*, como en *Se vende(n) casas*.

Las páginas siguientes se dedican a una construcción particular, a saber, la construcción pronominal con infinitivo que representa un acto de percepción directa – expresado por un verbo de percepción (VP) – de un evento. Este evento, representado por el complemento infinitivo (C_{inf}), incluye un participante subordinado (SN₂) responsable del proceso percibido, como en *Se [ven]_{VP} [(volar)_{Inf} (los pájaros)_{SN2}]_{Cinf}*.

En este tipo de estructura puede haber (1) o no (2) concordancia entre el verbo principal *ver, mirar, oír* o *escuchar* y el participante subordinado SN₂:

- (1) Se ven pasar los transeúntes.
- (2) Se oye cantar los grillos.

Los estudios que versan sobre este asunto (entre otros Moreira Rodríguez y Butt 1996: 20-22; Di Tullio 1998: 216; Mendikoetxea 1999: 1690-1691) son escasos e invocan, a menudo, el mismo argumento: la distinción entre construcciones pasivas e impersonales. El objetivo de este artículo es mostrar que este argumento clásico no siempre permite explicar la concordancia en la construcción pronominal con infinitivo y que existen otros factores, como la estructura interna del C_{inf}, que desempeñan un papel importante.

2. PASIVA VS. IMPERSONAL

2.1. *Argumento clásico*

La distinción *pasiva vs. impersonal* ha sido establecida a base de criterios semánticos y formales. Sánchez López (2002) por ejemplo propone que una construcción impersonal se caracteriza por la presencia de un sujeto implícito que se refiere o bien a un número ilimitado de entidades (*la gente*) o bien a un sujeto indefinido (*alguien*). Por razones lógicas, la concordancia no se establece entre el verbo y el SN porque el agente implícito actúa como sujeto gramatical del verbo mientras que el SN es el OD:

(3) Se busca *a los culpables*.

Al revés, la pasiva refleja se define por la ausencia de un sujeto nocional y la presencia de un objeto semántico. En (4) por ejemplo el SN *casas* funciona como sujeto gramatical y ocasiona la concordancia:

(4) Se venden *casas*.

Por consiguiente, la concordancia o no entre el verbo y el SN subordinado se ha considerado el criterio más fiable para distinguir entre la construcción pasiva e impersonal.

2.2. *Comprobación del argumento clásico*

La distinción entre las construcciones *pasiva refleja* e impersonales no siempre es sencilla. Según la definición propuesta arriba, el ejemplo (3) representaría una estructura impersonal, mientras que (5) tendría que ser una pasiva refleja:

(5) Se buscan soluciones.

Sin embargo, parece poco natural interpretar estas frases, muy parecidas, como estructuras diferentes. Ambas presuponen la existencia de un grupo indeterminado de agentes o un agente indefinido:

(3') La gente/alguien está buscando a los culpables.

(5') La gente/alguien está buscando soluciones.

Por ende, la índole pasiva o impersonal de una oración no siempre coincide con la concordancia o no entre verbo y SN subordinado.

Asimismo, veremos más adelante que tampoco permite explicar la concordancia o no en la construcción objeto de mi estudio (cf. *infra* 3.2). Según mi hipótesis los argumentos clásicos no permiten explicar la concordancia en la construcción con infinitivo, dado que se aplican a construcciones más simples, sin infinitivo.

2.3. *Hipótesis*

Martín Zorraquino (1979: 165) ha propuesto una lista notable de ejemplos en los que la concordancia no se establece entre el verbo y un constituyente sujeto. En (6) por ejemplo la intransitividad del verbo no impide la concordancia con el SN que no puede ser el sujeto semántico, ni el OD de la construcción pronominalizada:

(6) Ayer se llegaron *a los 40° de temperatura*.

Este ejemplo indica que la mera presencia de un SN puede ocasionar la concordancia, sin importar su función gramatical. Lo que cuenta es el lazo semántico que el locutor percibe entre el verbo y el SN.

Esta condición de lazo semántico es también el punto de partida del estudio actual. Argumentaré que la concordancia depende, entre otras cosas, de la estructura interna del Cinf: proposicional o no. Esta estructura sintáctica depende de la orientación del acto de percepción:

- a) si focaliza el participante subordinado – es decir, si el locutor observa en primer lugar una relación semántica entre el VP y la entidad percibida – hay concordancia entre este participante y el VP;
- b) si focaliza el evento entero – es decir, si el locutor observa ante todo una relación semántica entre el participante subordinado y el proceso en el que está implicado y, en segundo lugar, entre el evento percibido y el VP – el número del VP es singular.

2.4. Estructura interna del Cinf

Antes de pasar a la argumentación empírica de esta hipótesis, nos adentraremos brevemente en la cuestión de la estructura interna del Cinf.

Como ha sido explicado anteriormente, el Cinf contiene un constituyente – a saber, el participante subordinado SN₂ – cuya función semántica se define como fuente de la actividad expresada por el infinitivo. Sin embargo, el infinitivo no puede concordarse formalmente con su sujeto semántico porque, siendo una forma impersonal del verbo, no se conjuga. Esta contradicción de las propiedades semánticas y sintácticas del Cinf ha originado en la literatura una larga polémica acerca de su estructura interna.

Un primer grupo de autores (cf. Akmajian 1977) deduce de la ausencia de concordancia formal entre el SN₂ y el infinitivo que el Cinf tiene una estructura no proposicional. El SN₂ funciona más bien como el OD del VP que como el sujeto del infinitivo. Así el Cinf se analiza como una estructura con dos constituyentes autónomos:

SN₁ + VP + [SN₂] OD VP + [Inf]

Un segundo grupo de lingüistas (cf. Kirsner y Thompson 1976) analiza el Cinf como una proposición, focalizando la unidad semántica entre el SN₂ y su infinitivo. Esta unidad funciona como el OD del VP y dentro del nexo el SN₂ funciona como el sujeto del infinitivo:

SN₁ + VP + [SN₂ Sinf + Inf] OD VP

Según mi opinión, el Cinf no constituye necesariamente una clase homogénea, ya que su estructura interna depende en gran medida de la modalidad de percepción – visual o auditiva – del verbo principal. Recurro a los datos estadísticos para demostrar esta hipótesis.

3. CONCORDANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN PRONOMINAL CON INFINITIVO

3.1. Primeros datos estadísticos

Para comprobar mi hipótesis he compuesto un corpus de 749 ejemplos. Este corpus es representativo del español moderno y más particularmente de la lengua narrativa escrita. Contiene casos de periódicos (*El País*, *El Mundo*), obras literarias (*Muñoz Molina*, *Delibes*) y bases de datos electrónicas (*CREA*, *CDE*, *SOL*)¹.

Los 749 ejemplos se clasifican como está indicado en el cuadro siguiente:

| | |
|-----------------|-----|
| SG ₁ | 463 |
| SG ₂ | 88 |
| PL | 90 |
| X | 108 |
| total | 749 |

Cuadro 1. Tipos de concordancia

SG₁ significa que el participante subordinado así como el VP son singular (7). SG₂ significa que el participante subordinado es plural mientras que el VP tiene una conjugación singular (8). PL significa que SN₂ y VP son plural (9). Finalmente, X denota una categoría particular

incluyendo ejemplos en los que el SN₂ no está presente léxicamente (10a) o se coloca delante del VP (10b)². Las frases ilustrativas son:

- (7) [...] se *vio* a *Montesinos* aparecer como la figura descollante, en el lado peruano. (CREA, Prensa 2000)
- (8) [...] se *oye* entrechocar *botellas*. (CREA, Literatura 1988)
- (9) Por el camino de Villanubla se *veían* bajar *reatas de mulas* [...]. (El Hereje: 163)
- (10a) [...] en contraste con lo que habitualmente *se escucha decir* [...]. (CREA, Prensa 2000)
- (10b) *Una mosca* se *oyó* posarse en la nariz de la luna. (CREA, Teatro 1997)

El análisis que sigue sólo tiene en cuenta las categorías *SG*₂ y *PL* ya que son las únicas que permiten averiguar si el participante subordinado causa o no la concordancia verbal.

3.2. Tipo de concordancia según clase de VP

Cuando establecemos en este subcorpus – reducido a unos 178 ejemplos – una correlación entre el tipo de VP principal y el tipo de concordancia, obtenemos las proporciones siguientes:

| | | | |
|---------------|------------------------|----|--------|
| ver (108) | <i>SG</i> ₂ | 44 | 40,7% |
| | <i>PL</i> | 64 | 59,3% |
| mirar (1) | <i>SG</i> ₂ | 0 | - |
| | <i>PL</i> | 1 | [100%] |
| oír (56) | <i>SG</i> ₂ | 36 | 64,3% |
| | <i>PL</i> | 20 | 35,7% |
| escuchar (13) | <i>SG</i> ₂ | 8 | 61,5% |
| | <i>PL</i> | 5 | 38,5% |

Cuadro 2. concordancia y VP

Lo que salta a la vista es el comportamiento diferente de los VP_{visual} y los VP_{auditiva}. Los datos muestran que *ver* prefiere la concordancia plural: en 59,3% de los casos analizados SN₂ ocasiona la concordancia con el verbo principal (11). Esto también vale por el único caso encontrado con *mirar* (12). Al revés, los VP_{auditiva} *oír* y *escuchar* prefieren claramente la concordancia singular incluso con un participante subordinado plural: se trata de respectivamente 64,3% (13) y 61,5% (14) de los casos analizados. Veamos algunos ejemplos para ilustrar estas tendencias:

- (11) Por la calle que cruza algo más allá *se ven* pasar *los transeúntes* [...]. (SOL, Romero 1952).
- (12) Cómo se recuerdan aquellos lejanos tiempos cuando *se miraban* pasar con dirección al trabajo *a los empleados y funcionarios del Banco Nacional* luciendo sus impecables camisas con mancuernillas [...]. (CREA, Prensa 1997)
- (13) [...] *se oye a los grillos* beber. (CDE, Ruy Sánchez 2002)
- (14) [...] en las noches oscuras aún *se escucha* gemir *a las almas* sin sepultura. (CREA, Cuvi Pablo 1994)

La explicación tradicional del carácter impersonal o pasivo de la construcción no permite explicar por qué el tipo *PL* es más frecuente en el dominio de los VP_{visual} mientras que *SG*₂ es más frecuente con los VP_{auditiva}. Por eso tenemos que recurrir a las características cognitivas de las modalidades de percepción.

3.3. Percepción visual vs. percepción auditiva

Tomamos como punto de partida la hipótesis de que las diferencias cognitivas entre las modalidades de percepción visual y auditiva influyen en el comportamiento lingüístico de los VP españoles.

Aunque las dos modalidades predominantes comparten ciertas características³, la percepción visual y la percepción auditiva representan dos maneras diferentes de adquirir información sobre el mundo externo.

Lo que es importante para el estudio actual es la diferencia que se establece en el ámbito del objeto percibido o del estímulo. Para que la percepción visual de una entidad suceda, basta que el estímulo esté presente en el campo visual del perceptor: podemos ver a un niño jugar, a un perro correr, tal y como vemos una casa o una mesa. Al revés, para que la percepción auditiva se realice, los objetos percibidos tienen que producir ruidos: podemos oír a un niño llorar y a un perro ladrar pero normalmente no oímos una casa o una mesa porque estas entidades no suelen producir sonidos. Dicho de otro modo, los estímulos de la percepción auditiva son necesariamente dinámicos – humanos, animados o inanimados dinámicos – mientras que los estímulos de la percepción visual son dinámicos o no.

Además de esto, la percepción visual y la percepción auditiva difieren en cuanto a las características del acto de percepción mismo. Lo visto es necesariamente localizado en el espacio, de ahí su carácter *objetivo*: la percepción visual establece la presencia de un objeto. Todo lo contrario es válido para la percepción auditiva: no oímos objetos directamente sino los sonidos que producen. Lo que oímos o escuchamos está localizado en el tiempo, lo que explica el carácter *eventivo* de la percepción auditiva.

Según mi hipótesis es precisamente la naturaleza *eventiva* lo que explica el número más elevado de ejemplos con concordancia singular en la construcción con infinitivo pronominalizada con *oír* y *escuchar*. Dado que la percepción auditiva es principalmente percepción de eventos enteros, los VP_{auditiva} seleccionan CCinf de estructura proposicional. El locutor percibe una relación semántica, en primer lugar entre el SN₂ y el infinitivo – o sea, entre agente y proceso – dentro del Cinf y secundariamente, entre el Cinf entero y el VP – o sea, entre proceso percibido y acto de percepción. Por eso, en la mayoría de los casos no hay concordancia entre el VP y el SN₂, sino entre el VP y la proposición subordinada entera. De ahí la configuración prototípica con los VP_{auditiva}:

SE oye/escucha_{sg} [(SN₂ fuente de energía_{sg/pl}) + INF]_{sg}

Por otro lado, el carácter *objetivo* de la percepción visual explica el número más alto de casos con concordancia plural con los verbos *ver* y *mirar*. Acabo de plantear que la percepción visual focaliza el participante responsable del evento percibido. Por consiguiente, los VP_{visual} seleccionan, preferentemente, CCinf de estructura no proposicional. Dicho de otra forma, el locutor percibe en primer lugar una relación semántica entre el VP y el SN₂ – o sea, entre el acto de percepción y el participante percibido – lo que ocasiona la concordancia plural. De ahí la estructura prototípica con los VP_{visual}:

SE ve(n)/mira(n)_{sg/pl} [SN₂] objeto percibido_{sg/pl} + [Inf]

4. CONCLUSIONES

El análisis empírico de la concordancia entre el VP y el participante subordinado SN₂ en la construcción pronominal con infinitivo ha mostrado que en numerosos casos la explicación clásica de la distinción *pasiva* vs. *impersonal* se revela insuficiente. Otro parámetro ha sido introducido, a saber, la estructura interna del Cinf y a un nivel más cognitivo, la naturaleza del acto de percepción.

Sin embargo, cabe añadir que las correlaciones establecidas representan correspondencias prototípicas que, naturalmente, admiten excepciones. Como muestran los datos estadísticos del cuadro 2, la categoría SG_2 también ocurre con los VP_{visual} y la concordancia plural también se establece en el dominio de los $VP_{auditiva}$. Esta observación denuncia una vez más la gran complejidad de los factores que determinan la concordancia. Sería interesante averiguar en análisis futuros en qué medida la concordancia en este tipo de construcción viene determinada por variaciones dialectales.

NOTAS

1. Para más información sobre la composición de este corpus, véase *infra* 5. Bibliografía.
2. Es bien sabido que en este caso, siempre hay concordancia entre verbo y SN porque la anteposición contribuye a la interpretación subjetiva del SN.
3. Como la facultad de focalizar los estímulos o de cubrir una larga distancia entre el perceptor y el estímulo (cf. Enghels, 2007).

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. *Corpus*

- Davies, M. *Corpus del Español*. [disponible en <http://www.corpusdelespanol.org>]
Delibes, M. 1998. *El Hereje*. Barcelona: Destino. ed. 1998.
El Mundo. 2000-2002. [disponible en <http://www.elmundo.com>]
El País. 1999. Cd-rom.
Muñoz Molina, A. 1992. *Los misterios de Madrid*. Barcelona: Seix Barral.
Muñoz Molina, A. 2001 (1991). *El jinete Polaco*. Barcelona: Planeta.
Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. [disponible en <http://www.rae.es>]
Spanish Online. *Concordancias españolas en la Web*. [disponible en <http://spraakdata.gu.se/lb/konk/rom2>]

5.2. *Obras citadas*

- Akmajian, A. 1977: "The complement structure of perception verbs". *Formal syntax. An autonomous syntax framework*. Eds. W. Culicover y A. Akmajian. New York: Academic Press. 427-460.
De Kock, J. y C. Gómez Molina. 1990. *Las formas pronominales y la pasiva*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
Di Tullio, A. 1998. "Complementos no flexivos de verbos de percepción física en español". *Verba* 24: 197-221.
Enghels, R. 2007. *Les modalités de perception visuelle et auditive: différences conceptuelles et répercussions sémantico-syntaxiques en espagnol et en français*. Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie 339. Tübingen: Niemeyer.
Kirsner, R. y Thompson, S. 1976. "The role of pragmatic inference in semantics: a study of sensory verb complements in English". *Glossa* 10 (2): 200-240.
Martín Zorraquino, M. 1979. *Las construcciones pronominales en español*, Madrid: Gredos.
Mendikoetxea, A. 1999. "Construcciones con 'se': medias, pasivas e impersonales". Eds. I. Bosque. y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 1631-1722.
Moreira Rodríguez, A. y Butt, J. 1996. *Se de matización & the semantics of Spanish pronominal verbs*. London: King's College London.
Sánchez López, C. 2002. "Las construcciones con 'se': estado de la cuestión". Ed. Sánchez López, C. *Las construcciones con 'se'*. Madrid: Visor Libros. 13-163.